

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la celebración de las **FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DE LA MERCED**, programada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, congrega a la comunidad en la más auténtica expresión de historia y cultura, que reafirma y enaltece los valores identitarios del país;
- Que**, con profunda devoción y fe la población cultiva las costumbres y tradiciones, imbuida de un esperanzador mensaje de unidad, solidaridad, respeto y dignidad, que incide en la construcción de una convivencia armónica y espiritual;
- Que**, la Legislatura distingue la permanente entrega y compromiso de los habitantes de la provincia de El Oro para preservar la memoria colectiva con firme adhesión al mensaje del Evangelio, en un común objetivo de exaltar las festividades religiosas en un tributo de fidelidad y convicción; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades provinciales, eclesiásticas y fieles que celebran las tradicionales **FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DE LA MERCED**, en el **CUADRINGENTÉSIMO TRIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de tan excelsa celebración religiosa.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, saludo institucional que reposará en la Dirección de Cultura de la entidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado digitalmente por:
ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado digitalmente por:
ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

21 de Septiembre 2021
Dady Zambrano
1310193337